



"2018 año de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".

PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, AUTORICE LAS COMPARENCIAS DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DEL COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO ANTE EL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN TLAXCALA.

HONORABLE ASAMBLEA

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, 43, 45 y 54 fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 10, Apartado B, fracción VIII, 63, 68 fracción I y 69 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 14, fracción IV, y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presentamos al Pleno de esta Soberanía el siguiente **Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, autorice la comparecencia ante esta Soberanía del Secretario de Gobierno y del Comisionado de Seguridad Pública del Estado, para que informen sobre el estado que guarda la seguridad pública en el estado, así como las acciones que se están implementando ante el clima de inseguridad que se vive en Tlaxcala, con base en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el Pleno de este Congreso del Estado se han dado diversas Iniciativas tendentes a acordar el solicitar al Gobernador del Estado autorice la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública del Estado, ante el alza en el índice de la comisión de delitos en la entidad, entre ellas tres Iniciativas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a través del





"2018 año de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".

Diputado Alberto Amaro Corona y la del Diputado Jesús Portillo Herrera, del Partido del Trabajo.

La última de las Iniciativas del Diputado Amaro Corona, incluye también el solicitar la comparecencia del Secretario de Gobierno.

La presentación de las Iniciativas mencionadas, parten del evidente clima de inseguridad pública que se está viviendo en Tlaxcala, ya que, como es del dominio público, existe la comisión de una serie de delitos que van alterando la paz pública que obstaculiza el que los tlaxcaltecas tengamos una vida con cierta seguridad que permita el libre y confiado desempeño de las actividades laborales, de estudio, de negocios y hasta de simple esparcimiento.

La ola de asaltos, robos a particulares y de vehículos, desaparición y trata de personas, homicidios dolosos, los tlaxcaltecas estamos ante el temor de que en cualquier momento alguno de nosotros seamos presa de la delincuencia común o de la organizada.

Ante este ambiente de inseguridad, donde las familias están preocupadas porque algo les pueda pasar a sus hijas e hijos que estudian o trabajan, porque puedan ser sujetas de algún asalto en la calle o en su propia casa o simplemente porque aparecen cadáveres de la noche a la mañana, es prioritario que se conozcan las medidas que se están implementando para contrarrestar dicha inseguridad.

La comparecencia ante esta Soberanía del Secretario de Gobierno, como responsable de la seguridad y de la estabilidad social y política del estado, y la del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, como encargado directo de las acciones preventivas para garantizar dicha seguridad, resultan a la fecha necesarias y esenciales para que expliquen precisamente los programas y acciones que se están realizando.

El Gobernador del Estado es el responsable directo de la seguridad pública por mandato constitucional, pero también, los Secretarios de Despacho que él nombra tienen una responsabilidad directa, aunque delegada, por lo que resulta pertinente solicitar al Gobernador del Estado autorice la comparecencia de dichos funcionarios ante esta Soberanía, para informar sobre las acciones que se están implementando en materia de seguridad pública.





"2018 año de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".

Po los razonamientos anteriores, la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, pone a consideración de este Pleno, la siguiente propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, 43, 45 y 54 fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 10, Apartado B, fracción VIII, 63, 68 fracción I y 69 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; el Congreso del Estado solicita al Gobernador del Estado de Tlaxcala, autorice la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Secretario de Gobierno y del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a efecto de explicar ante esta representación popular, el programa o las políticas públicas sobre seguridad pública que el Gobierno del Estado ha implementado, así como la situación real de la comisión de delitos y lo que se ha hecho para prevenirlos, investigarlos y sancionarlos; e igualmente, expliquen el uso y destino de los recursos públicos en materia de seguridad pública.

SEGUNDO. Se mandata al Presidente de la Mesa Directiva para que informe al Gobernador del Estado el presente acuerdo y, en su caso, establezca coordinadamente con el Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, los términos en que deba darse la comparecencia de los funcionarios mencionados en el punto anterior.


Sado en la Sala de Sesiones del Palacio Legislativo, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**






"2018 año de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".


DIP. ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA


DIP. DULCE MARÍA HORTENCIA MASTRANZO CORONA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


DIP. CÉSAR FREDY CUATECONTZI CUAUHTLE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DIP. CARLOS MORALES BADILLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. FIDEL ÁGUILA RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


DIP. SANDRA CORONA PADILLA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. DELFINO SUÁREZ PIEDRAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO SOCIALISTA


DIP. JESÚS PORTILLO HERRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO


DIP. HUMBERTO CUAUHTLE TECUAPACHO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA


DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

